Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

PERMISO ADMINISTRATIVO A
BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA
ADMINISTRATIVO, GRADO 15° EM

DECRETO Nº 254
CHILLAN VIEJO, 24 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA con fecha 14/01/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA,** ADMINISTRATIVO, grado 15° EM desde el día 17/01/2011 al 17/01/2011 AM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JALS / FFV/ PAQ/ mmd

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.